

*Suplemento / Progreso*

*opulenta*

Las excepcionales circunstancias actuales determinan, con imperativa urgencia, la adopción de medidas tendentes a suprimir toda clase de privilegios.

Ya este Frente Popular solicitó y obtuvo del Excmo. Sr. Gobernador Civil, la incautación de varias entidades particulares explotadoras de los negocios de aguas potables de la Ciudad y de aguas para el riego de parte del término municipal de Castellón, entregando la administración de todo ello al Ayuntamiento de la Capital; y éste ha municipalizado dichos servicios. Pero la obra no se realizaría por completo y la dirección y organización no se podría llevar a término con la eficacia imprescindible, si quedaran en manos particulares la gestión delegada hasta ahora en los Sindicatos de riegos y de Policía rural de Castellón de la Plana y aquellas entidades formadas para alumbramiento, extracción y aprovechamiento para el riego de aguas subterráneas, que han sido cobijo de toda clase de apetencias, desigualdades y privilegios entre los agricultores castellonenses.

Por ello, esta Delegación del Frente Popular propone a V.E. acuerde la incautación por el Ayuntamiento de la Ciudad, de los mencionados Sindicatos de Policía rural y de Riegos, de Castellón de la Plana, así como de todos los pozos particulares destinados al riego, ~~bien~~ de un solo propietario, bien de entidades formadas para su construcción y explotación, más la disolución de todos esos organismos y sociedades, facultando a la Corporación Municipal para la administración, organización y demás atribuciones necesarias al fin unificador y de eficacia en la obra que se trata de realizar en beneficio común del agricultor de Castellón y de la agricultura del mismo.

*Juanes*

